



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL TEATRO DEL PUEBLO

JUAN ESCUTIA Y AMADO NERVO, COLONIA CENTRO, TEPIC; NAYARIT

No.: S.I.T.TE.P./ 0004/2022
Asunto: Resolución

Tepic, Nayarit; 05 de julio del 2022

C. LUIS ROSAS
luisrosasrr@outlook.
Presente.

Por medio del presente, con fundamento en los artículos 124 y 125 numeral tercero de la Ley de Transparencia y Acceso a La Información Pública del Estado de Nayarit, le comunico que después de las gestiones realizadas, la respuesta a su solicitud de información fue remitida a esta Unidad Administrativa, por lo que de esta manera su solicitud conde Folio **181204822000004** dirigida a la Unidad de Transparencia de **Sindicato de Trabajadores del Teatro del Pueblo (SITTEP)**, el día **15/06/2022**, es desahogada dentro del plazo establecido por la Ley.

INFORMACIÓN SOLICITADA

1. Fuentes de ingresos, desglosadas, de los últimos 3 ejercicios fiscales, deseo conocer de donde provienen sus ingresos económicos, su concepto y quien se los otorga.
2. Relación de convenios suscritos por su sindicato ya sea convenio laboral, colectivos o cualquiera celebrado en los últimos 3 años, especificando con quien o quienes se suscribieron.
3. COPIA DIGITAL del último convenio laboral vigente.

RESPUESTA.

05/07/2022/001.-

	2019	2020	2021
Fuente de Ingreso	Gobierno del Estado a través del Patronato del Teatro del Pueblo.	Gobierno del Estado a través del Patronato del Teatro del Pueblo.	Gobierno del Estado a través del Patronato del teatro del Pueblo.
Concepto	<ul style="list-style-type: none">• Cuotas Sindicales• Apoyo material de oficina• Apoyo a festividad por aniversario• Apoyo para lentes	<ul style="list-style-type: none">• Cuotas Sindicales• Apoyo material de oficina	<ul style="list-style-type: none">• Cuotas Sindicales• Apoyo material de oficina
Quien los otorga	Gobierno del Estado a través del Patronato del teatro del Pueblo.	Gobierno del Estado a través del Patronato del teatro del Pueblo.	Gobierno del Estado a través del Patronato del teatro del Pueblo.



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL TEATRO DEL PUEBLO

JUAN ESCUTIA Y AMADO NERVO, COLONIA CENTRO, TEPEC; NAYARIT

05/07/2022/002.- En relación a los convenios laborales, tengo a bien informarle que el Contrato colectivo 2017 es el vigente hasta la fecha y por el cual se rige esta organización sindical, firmado por el patronato del Teatro del Pueblo y el sindicato de Trabajadores del Teatro del Pueblo.

3.- Se anexa al la presente copia digital del contrato colectivo de Trabajo del Sindicato de Trabajadores del Teatro del Pueblo vigente a la fecha 2017.

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, cumpliendo oportunamente con lo establecido quedo a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE.

Maricela Torres-Reza

Titular de la Unidad de Transparencia de
(SITTEP) Sindicato de Trabajadores del Teatro del Pueblo.



Copia: Archivo.